JUNTA VECINAL DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2022-9746 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto de 2023.*

La Junta Vecinal de Corvera de Toranzo, reunido en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2023 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Corvera de Toranzo, 9 de diciembre de 2022.

El presidente,

José Manuel Martínez Penagos.

2022/9746

CVE-2022-9746